

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 01 de Junio de 2012

DECRETO: N° 491 _____ /

VISTOS:

1. El Decreto N° 489 del 31 de Mayo de 2012, que pone término a nombramiento en cargo de Confianza Director de Secpla al Sr. Carlos Patricio Montaña Pedemonte Directivo, Grado 8° E.M.S, por renuncia voluntaria.
2. El Ord. N° 1.249 de fecha 01 de Junio de 2012, de la Alcaldesa (S) que ordena nombramiento en cargo que indica.
2. Resolución N° 1600 de fecha 24 de Noviembre de 2008 de Contraloría General de la República.
2. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;


DECRETO:

1. Nómbrase **Asesor Urbanista**, en calidad de "Suplente" al Sr. Carlos Patricio Montaña Pedemonte, R.U.T. N° 10.318.605-6, en la Planta de Profesionales, Grado 8° E.M.S, a contar del 01 de Junio hasta el 30 de Agosto de 2012.
2. El gasto que origine el presente Decreto se imputará al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal de Planta" y asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal vigente.
3. Remítase el presente Decreto a Contraloría General de la República, Oficina Regional Atacama, para su registro.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA(S)

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional Atacama
Dirección Administración y Finanzas
Interesado
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Dirección Asesoría Jurídica
Arch. Of. de Partes
KZR/NFR/IHAP/hap
decreaseurbano12